

Ventanas, Octubre 24 del 2014

Señor

EDISON RAFAEL SANCHEZ ORDOÑEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la Compañía **A&D SANCHEZ ADSANCOCOA S.A.**, celebrado el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la Compañía **A&D SANCHEZ ADSANCOCOA S.A.** consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 24 de Octubre del 2014.

Muy atentamente,

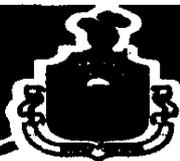


HOFFMANN PHILIPP HENDRIK
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía **A&D SANCHEZ ADSANCOCOA S.A.**, para el cual he sido designado. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.-
Ventanas, Octubre 24 del 2014



EDISON RAFAEL SANCHEZ ORDOÑEZ
C.C. 1202098735

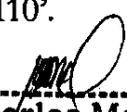


VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Por todo lo bueno...

REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que hace la **COMPAÑÍA A&D SANCHEZ ADSANCOCOA S.A.**, a favor del señor **EDISON RAFAEL SANCHEZ ORDOÑEZ**, por el periodo de cinco años, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 138 de fojas: 1.288 a 1.292 y anotado bajo el No. 141 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 12 de Noviembre del 2014.- Las 09H10'.



Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
GAD M.V.



Por todo lo bueno...